**NOTA DE PRENSA**

**Tías apuesta por el cambio con un pacto entre PSOE, LAVA y Lanzarote en Pie- Sí Podemos**

El acuerdo propone al socialista José Juan Cruz como alcalde, a Mame Fernández como primer teniente de alcalde y a Nicolás Saavedra como segundo

Tías, 5 de junio de 2019

“Un pacto estable y con un objetivo en común: trabajar por la renovación, estabilidad y progreso de Tías”, así lo ha asegurado hoy en rueda de prensa el que será alcalde del municipio, José Juan Cruz.

El socialista compareció ante los medios de comunicación hoy en la Sociedad Unión Sur del municipio junto a los que serán sus compañeros en el Gobierno, Mame Fernández del partido Lanzarote Avanza (LAVA) y Nicolás Saavedra de Lanzarote en Pie- Sí Podemos.

Hay que recordar que el acuerdo definitivo está solo pendiente de la ratificación de la asamblea de la confluencia de Lanzarote en Pie-Sí Podemos que se hará en los próximos días.

Tras las elecciones locales del pasado 26 de mayo las tres formaciones políticas aseguran ser “conscientes de la necesidad de un Gobierno estable, capaz de garantizar una mayoría duradera que permita el avance del municipio, es por ello que suscribimos este Acuerdo de Gobernabilidad por el bienestar de nuestros ciudadanos y el desarrollo de políticas constructivas que permitan el avance de la sociedad y la mejora de las infraestructuras”, ha afirmado Cruz.

El socialista tiene entre sus objetivos potenciar los centros socio culturales. “Recuperarlos como auténticos centros del fomento de nuestra cultura. Debemos revisar y actualizar su mantenimiento así como revisar los usos que se están haciendo de estos espacios mal aprovechados. Otro de nuestros planes para esta legislatura es implantar un Plan Cultural y recuperar los espacios públicos. Buscaremos un espacio común en el que interactúen todas las asociaciones culturales del municipio”.

Por su parte, Mame Fernández, LAVA, se mostró muy satisfecho con un pacto que tiene como uno de los objetivos principales “arreglar todas las vías denunciadas desde la oposición como el Camino de Los Lirios. Desde el primer día nos empeñaremos en dotarlo de doble sentido de circulación y ejecución de acera y alumbrado público. También buscaremos solución para el camino Berriel en Tías y la rotonda del Camino de Los Olivos. Todo ello priorizando la adaptación del Plan General de Tías a la Ley del suelo de Canarias”.

Nicolás Saavedra, Lanzarote en Pie- Sí Podemos destacó “la creación de un Área de Igualdad, Prevención y Atención a las Víctimas de Violencia Machista, además de la realización de reuniones en los distintos pueblos y zonas del municipio para escuchar las propuestas de los vecinos y vecinas, así como dar cuenta de la gestión que se está llevando a cabo, especialmente los derechos sociales”.

**En cuanto a la distribución de responsabilidades, quedará de la siguiente forma:**

**PSOE**

Alcaldía.

Promoción de la cultura y equipamientos culturales. Protección y gestión del Patrimonio histórico.

Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Agricultura y Ganadería.

Recursos Humanos y régimen Interior. Promoción en su término municipal la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones, administración electrónica. Atención al Ciudadano. Protocolo. Integración y relación con los residentes.

Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución, disciplina urbanística. Actividades clasificadas, espectáculos Públicos, Inocuas.

Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.

Mayores.

Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.

Juventud. Albergue de Tegoyo.

Empleo.

Medio Ambiente Urbano: en particular, parques y jardines públicos. Gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. Limpieza dependencias.

Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante. Fiestas patronales del Municipio.

Protección de la salubridad pública. Cementerios y Actividades Funerarias.

Movilidad y transporte.

Departamento de Fomento de Actividades de Interés Municipal.

**LAVA**

Primera Tenencia de Alcaldía.

Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local y Playas.

Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

Infraestructura viaria y otros equipamientos. Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales. Parque Móvil.

Policía Local, tráfico y estacionamiento de vehículos. Protección civil, prevención y extinción de incendios.

**Lanzarote en Pie – Sí Podemos**

Segunda Tenencia de Alcaldía.

Evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. Actuaciones en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres así como contra la violencia de género.

Participación Ciudadana.

Pesca y bienestar animal.